ACTA DE REINICIO No.003 / CONTRATO 310-2026

En el municipio de Funza a los diecisiete (17) días de noviembre del presente año, se reunieron en las instalaciones del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE - CUNDEPORTES FUNZA,** las siguientes personas: **JENNI VASQUEZ FIGUEROA**, en calidad de Directora General y Representante Legal del Instituto y **MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE** Subdirectora Administrativa y Financiera en calidad de Supervisora y **IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO** como Contratista, con el fin de dejar constancia del reinicio y nuevas condiciones del contrato que se describe a continuación:

CONTRATO	310-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE CUNDEPORTES FUNZA.
CONTRATISTA	IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.073.515.536 de FUNZA
SUPERVISORA	MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de agosto de 2026
FECHA ACTA DE INICIO	18 de agosto de 2026
VALOR DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($15.414.234)
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	TRECE (13) DÍAS
FECHA DE REINICIO	17 de noviembre de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
VALOR PENDIENTE DE EJECUCIÓN	SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($7.576.488)

Con la suscripción de la presente Acta de Reinicio del contrato relacionado anteriormente, las partes dejan constancia de que han cesado en su totalidad las circunstancias que dieron lugar a la suspensión del contrato, razón por la cual se encuentran dadas las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas necesarias para continuar con la ejecución de las obligaciones contractuales pendientes, en cumplimiento del objeto contractual.

El contratista manifiesta que a la fecha del reinicio mantiene vigente su afiliación al Sistema General de Seguridad Social y a la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, requisito indispensable para la reanudación de la ejecución contractual.

La presente acta se suscribe para los fines legales correspondientes y se publica en la plataforma SECOP II, de conformidad con la normativa vigente en materia de contratación estatal.

Original firmado
JENNI VASQUEZ FIGUEROA
C.C No. 1.073.504.658 DE FUNZA
Directora General

Original firmado
MAYERLY KATHERINE GONZALEZ OVALLE
C.C No. 1.000.466.785
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisora

Original firmado
IVONNET VANNESA PUENTES CASTIBLANCO
C.C. No. 1.073.515.536 de FUNZA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO/ CONTRATISTA	CARGO	FIRMA
Aprobó	Jenni Vásquez Figueroa	Directora Cundeportes	
Revisó	Mayerly Katherine González Ovalle	Subdirectora Administrativa y Financiera	
Proyectó	Karen Mora Bonilla	Cps Abogada	